

Dirección de Protocolo del Gobierno Municipal de Tlajomulco

Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027

La **Dirección de Protocolo** se alinea de manera directa con el Eje 2 "TLAJO CERCANO" del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027, específicamente con el objetivo de fortalecer la Institucionalidad y la Participación Ciudadana, a través de la promoción de eventos que fortalezcan la comunicación, el protocolo y el orden durante las actividades oficiales, asegurando la imagen, el acompañamiento y el soporte operativo al Presidente Municipal de Tlajomulco.

La dirección se encuentra en un momento de consolidación, con un equipo altamente comprometido, pero con áreas de mejora en cuanto a equipos de cómputo.

Diagnóstico FODA:

FORTALEZAS:

- Experiencia en la organización de eventos de relevancia municipal.
- Compromiso con la calidad en la atención a los detalles del protocolo del Presidente Municipal.
- Personal altamente capacitado en atención institucional y pública.

OPORTUNIDADES:

- Creciente demanda de eventos de vinculación comunitaria.
- Incremento en el trabajo administrativo y carencia de material.

DEBILIDADES:

- Limitación de recursos humanos para la cobertura de todos los eventos.
- Falta de herramientas tecnológicas que optimicen la planeación y seguimiento.

La Dirección de Protocolo no cuenta con Programas Sociales ni con un

Matriz de Indicadores de Resultados (MIR):

Meta Anual:

- Impactar a al menos 100,000 personas a través de eventos institucionales que fortalezcan la comunicación gubernamental.

Responsables:

Enlace de Planeación:

- Karen Alessandra Moreno Enríquez
- karenmoreno160101@gmail.com
- Extensión 1058